



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00166699- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Las Resolución HCD N° 131/2023 por la que se solicita la renovación de las designaciones del personal docente interino de la Escuela de Historia para el año 2023, y

CONSIDERANDO:

Que a orden #4 del expediente la Escuela de Historia omitió involuntariamente la designación del Prof. Requena en un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Teoría Política;

Que a orden #21 la Escuela de Historia solicita la designación del docente a fin de subsanar la omisión;

Que corresponde enmendar dicho error;

Por ello;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTICULO 1º.- DESIGNAR en calidad de interino al Doctor Pablo Requena, legajo 39977, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (cód. 114) en la cátedra Teoría Política de la Escuela de Historia a partir del 01 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTICULO 2º.- La presente designación interina caducará automáticamente si el cargo fuera provisto por concurso o se diera algunos de los casos previstos en el Art. 8º de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/08.

ARTICULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

KS